



Es monumento nacional histórico-artístico

La restauración del castillo de Montizón

El objeto del presente trabajo es la descripción de las obras a realizar para la restauración del castillo de Montizón, sito en el término municipal de Villamanrique, provincia de Ciudad Real, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, del Ministerio de Cultura.

EMPLAZAMIENTO

El Castillo de Montizón está situado a 38º, 32', 28" latitud Norte y a 0º, 37', 7" longitud Este, según el meridiano de Madrid, a una altura aproximada de 800 m. sobre el nivel del mar y cerca del vértice geodésico de Montizón, que se eleva, a unos 2 Km. de distancia, a una altura de 867 m. (según datos de la hoja nº 839 de mapa a escala 1:50.000 del Instituto Geográfico y Catastral).

Está localizado en uno de los vértices del triángulo equilátero formado por la Torre de Juan Abad, Villamanrique y el propio Castillo, distando entre sí aproximadamente 7 Km.

En cuanto a su emplazamiento, se halla situado en el antiguo camino romano a Andalucía, sobre un montículo de roca, que forma una garganta muy pronunciada por la que corre el río Guadalén.

Tiene accesos desde ambos pueblos, pero se encuentran en mal estado, si bien el Ayuntamiento de Villamanrique está consolidando el que une directamente el pueblo con el Castillo, por constituir éste un buen lugar de esparcimiento.

ANTECEDENTES

Datos copiados íntegramente del libro "CORPUS DE CASTILLOS MEDIEVALES DE CASTILLA".

"En el término de esta villa hay un castillo que se dice de Montizón que es la tenencia de Don Jerónimo Cabanillas, Comendador de Chiclana y que es casa y en sitio fuerte y tiene una puerta de madera que dicen de la Barcana y tiene su cerco de cal y canto almenada y por esta cerca y antepecho van a entrar al castillo y antes de entrar en el castillo hay una mazmorra muy grande y se entra a otra puerta, sin puertas y se ven a una puerta que dicen del Hierro que es la principal de este castillo y para ir del a la puerta Barbacana a la del Hierro van por entre la muralla del castillo y otra cerca que cae a la Barbacana labrada de cal y canto de grueso de vara y media y por la parte de la Barbacana esta de alto de más de veinte varas y por dentro de cuatro varas y llevan unas saeteras que salen a la primera puerta de la Barbacana y luego se llega a la puerta de Hierro que está toda con unos planchos de yerro labrados y es grande y tiene un postigo con buena cerradura y tiene un cerrojo de hierro que pesará una arroba y está a la parte que se pone el sol y entrando hay una bóveda pequeña a manera de zaguán y desde él se va por otra puerta sin puertas a otra bóveda y a la mano izquierda hay una gran bóveda que sirve de pajar y de allí entran por otra puerta y salen al patio del dicho castillo, el cual es medianamente grande y entrando en este patio a la parte que sale el sol hay una bóveda muy grande bien adornada la parte un tabique y la mayor parte de ella sirve de Iglesia en que se celebra el culto divino y hay una reja de palo y un altar grande y bien recio y hay dos imágenes grandes de madera que la una es el desclavamiento de la Cruz y la otra Nuestra Señora del Rosario, todo recado para decir Misa y la otra



Carta referente al Consejo de Ministros en la que se declara el castillo monumento histórico-artístico.

parte de bóveda sirve que por ella se saca agua en un albigue que está debajo de ésta bóveda y tiene dos brocales y la mitad sirve de albigue y la mitad sirve de dispensa y por lo alto está armado un tejado y debajo de este tejado hay un palomar con muchas casillas para las palomas y un apartado para las gallinas y el agua que sale de este texado y se coge en unos canelones de madera y por un boquerón entra al albigue que está dicho y para subir al él sube por una escalera de piedra y en el patio de dicho castillo junto a esta bóveda hay una caballeriza de treinta pesebres con su texado; ha sido el un texado con el otro y hay otro cuatro que se dice la casa del Horno donde hay un horno y payos donde se pone el pan y hacia donde el sol se pone sube por una escalera de yeso de cuarenta escalones y hacia el patio va fecho un antepecho de madera con sus verjas bien fechas y en acabando de subir esta escalera hay fecho un boladizo de madera con un antepecho y verjas para tomar el sol y

hay una puerta al principio de este voladizo y otra al fin del y por la primera se entra a un aposento muy principal y esta sobre bóveda y por cima es de madera labrada y tejado y una chimenea de cal y canto metida en la pared y a la mano izquierda hay una cuadra muy grande con su zaquicam de madera con una ventana grande y sale al patio partida con un marmolito pequeño y en la puerta primera y principal hay otra ventana grande que cae al patio del castillo. Este castillo lo fundó Don Pedro Pela y Correa, Maestre de Santiago y que puso una enramada demonte para que no se viese fundar, ni lo viesen los moros que estaban en Xoray y hasta que estuvo fecho e quitado la enramada de monte no se veía e que en este castillo no hay munición".

(Relaciones Topográficas)

"Posiblemente este castillo de Santiago de Montizón se empezará a construir análogamente al de Calatrava la Nueva, en una época comprendida entre la toma de Salvatierra en 1.198 y el probable traslado de Calatrava en 1.217, pues su indudable parecido y paralelismo entre las dos Ordenes militares, parece indicarlo. No obstante, la falta de fuentes que lo confirmen hace que sólo se compruebe su existencia a partir de 1.223, cuando en la Sexta Bula Confirmatoria de la Orden por el Papa Honorio III, donde aparece "... castelum de S. Jacobo cum fuis pertinentis..." (Bullarium... Sancti Iacobi, pág. 79); a pesar de ello, es bajo el maestrazgo de Pelayo Pérez Correa (1.242-75), cuando la mayoría de los historiadores datan su construcción tal vez fijándose en las fechas de las concordias con el Arzobispado, en 1.243 y 1.244,

donde figura la Iglesia de Sant Yagüe.

Posteriormente, en 1.468, aún se calificaba como poblado y con Iglesia. Sin embargo, en 1.484 se habla ya del lugar deshabitado llamado Santiago de Montizón, perteneciente a la encomienda de Montizón y Chiclana (A.H.N. Archivo Uclés, cajón 216, núm. 5).

En la segunda mitad del siglo XVI se hace de él una detallada y útil descripción (Relaciones de la Torre de San Juan Abad. Tomo III, folios 416 y sigs.). Esta descripción comprende siete páginas, por lo que se comprueba que aún se encontraba en buen estado, con su alta torre y cercas almenadas, sus fuertes puertas, su barbacana, iglesia y dependencias.

Pero a partir de entonces no se vuelve a hablar de él con detalle salvo mencionar su ruina, ya en el siglo XVIII (A.H.N. Archivo Uclés, cajón 216, núm. 19), y principios del XIX, siendo una manifestación de que, a pesar de encontrarse casi arruinado por el descuido en repararlo, aún permanecían hermosas habitaciones.

En aquellas condiciones fue subastado en 1.856, junto con la dehesa que lo circunda y que pertenecía también a la Encomienda, por Don Antonio de Lara y Villada, Marqués de Villamediana, el cual intentó restaurarlo y transformarlo en un palacio y casa de labor, no consiguiendo más que desfigurarlo.

Actualmente es de propiedad particular, y, a pesar de hallarse abandonado y tener malísimo acceso, sus fuertes estructuras y pintoresco emplazamiento, constituye uno de los más interesantes monumentos con que cuenta la provincia para su desarrollo turístico.